

Acción Cooperativa \$ 150



SOLICITUD DE CONEXION PRESTACIÓN DE AGUA POTABLE

El /la Señor/ra de nacionalidad domicilio legal en, cuya fecha de nacimiento es .. / .. / con documento socio n° **solicita** a la COSEGO Ltda. la posibilidad de contar con la Prestación de Agua Potable, sujeto a las siguientes cláusulas y al Reglamento de prestación:

1. Para la Prestación el solicitante se compromete a realizar un Aporte de Capital Social cuyo importe es, según art. 10. inc. a.1 - a.2. e inc. b.
 2. Atento al art. 10 inc. c) se acuerda un plan de pago ajustable que impone: cuotas de \$ y deberá abonar según la factibilidad la 1º cuota en este acto, las restantes deberán efectivizarse antes del 10º día de cada mes subsiguientes y consecutivos a la conexión con recargo por vencimiento.
 3. Las tasas por prestación de agua potable y tasa de amortización del sistema serán abonadas acorde a las fechas de pago establecidas en cada mes y con ajuste al índice del INDEC. Los pagos se efectivizarán en COSEGO Ltda, sita en 489 y 139.
 4. El incumplimiento de este compromiso dejará sin efecto alguno el/la presente, no teniendo el socio derecho a reclamar ninguna especie;
 5. Las solicitudes son individuales y con obligación directa y única por parte del socio, por lo que, **no podrá derivar por su cuenta cañería a terceros, de verificarse ello la Cooperativa lo intimará a cesar y en caso de incumplimiento, previo apercibimiento, procederá a suspender el suministro de Agua Potable;**
 6. De alquilarse la vivienda, en caso de mora por parte del ocupante y/o inquilino responderá por la deuda el propietario de la finca, en caso de venta de propiedades, de existir deuda, la misma tendrá que ser satisfecha a valores de la fecha que se pida la reconexión.
 7. El solicitante firma la presente, con el compromiso de conocer el contenido del Estatuto de la Cooperativa y el Reglamento para la Prestación del Servicio de Agua potable.
- Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los días del mes de de 20.....

DATOS CATASTRALES

Partida: Circ. Secc. Chac. Qta. Mz. Parc. Subparc.



Del Art. 5º del Reglamento de Prestación

